



**Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio**

**NOTIFICACIÓN**

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica: ECUADOR</b> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> INEN – INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN Baquerizo E8-29 y Almagro Telefax: (593-2) 2567815 Teléfono: (593-2) 2501885 Fax: (593-2) 2567815 Correo electrónico: <a href="mailto:pleon@inen.gob.ec">pleon@inen.gob.ec</a> Página WEB: <a href="http://www.inen.gob.ec">www.inen.gob.ec</a>  <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>  Subsecretaría de la Calidad, Ministerio de Industrias y Productividad –MIPRO– Dirección: Calle Yáñez Pinzón N26-12 y Avda. Colón, Edif. Rigel Quito – Ecuador Teléfono: (593-2) 3948760 ext. 2358 Fax: (593-2) 2504922 Correo Electrónico: <a href="mailto:mmartinez@mipro.gob.ec">mmartinez@mipro.gob.ec</a> Página WEB: <a href="http://www.industrias.gob.ec">www.industrias.gob.ec</a>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> 8528.72.00.21, 8528.72.00.29, 8528.72.00.31, 8528.72.00.39, 8528.72.00.41, 8528.72.00.49, 8528.72.00.90
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Proyecto de Reglamento Técnico Ecuatoriano PRTE INEN 083 “Televisores con sintonizador del estándar de televisión digital ISDB-T Internacional”. 9 páginas. En español.
<b>6. Descripción del contenido:</b> Este Proyecto de Reglamento Técnico establece el objeto, campo de aplicación, definiciones, condiciones generales, clasificación, requisitos del producto, requisitos de rotulado, documentos de referencia, procedimiento para la evaluación de la conformidad, muestreo, Autoridad de vigilancia y control, régimen de sanciones, responsabilidad de los organismos de evaluación de la conformidad y revisión y actualización del reglamento técnico ecuatoriano “Televisores con sintonizador del estándar de televisión digital ISDB-T Internacional”.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas</b>

**urgentes:** Este proyecto de reglamento técnico establece los requisitos que deben cumplir los televisores y CKDs de televisores de conformidad con el estándar de televisión digital adoptado por el Ecuador (ISDB-T Internacional). Adicionalmente especifica las características de la etiqueta informativa que deben tener los televisores, con la finalidad de prevenir prácticas que puedan inducir a error o crear confusión al usuario.

**8. Documentos pertinentes:**

1. La publicación donde aparece el aviso: <http://www.industrias.gob.ec>  
<http://www.inen.gob.ec>
2. La propuesta y el documento básico: PRTE INEN 083 "Televisores con sintonizador del estándar de televisión digital ISDB-T Internacional"
3. La publicación cuando sea adoptada: Registro Oficial.

**9. Fecha propuesta de adopción:**

90 días a partir del 2 de agosto de 2013

**Fecha propuesta de entrada en vigor:**

A partir de la publicación en el Registro Oficial

**10. Fecha límite para la presentación de observaciones:** 31 de octubre de 2013

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ X ], o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

**Punto de Contacto y/o Centro de Información Nacional:**

Subsecretaría de la Calidad,  
Ministerio de Industrias y Productividad –MIPRO-  
Dirección: Calle Yáñez Pinzón N26-12 y Avda. Colón, Edif. Rigel  
Quito – Ecuador  
Teléfono: (593-2) 3948760 ext. 2358  
Fax: (593-2) 2504922  
Correo Electrónico: [mmartinez@mipro.gob.ec](mailto:mmartinez@mipro.gob.ec)  
Página WEB: [www.industrias.gob.ec](http://www.industrias.gob.ec)